

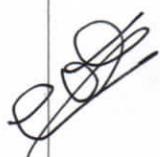
**UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A.
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2016-CU-UPSB

En la Sala de Sesiones de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30 p.m) del día martes 27 de diciembre del 2016, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., con la Presidencia de la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado - Rectora, y actuando como Secretaria General la Abg. Cecilia Elizabeth Padilla Solano, quien por disposición de la Presidencia pasó lista, constatando la siguiente asistencia: Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado - Rectora, Dr. Luis Alva Odría - Gerente General, - Dr. Juan Abraham, Ramos Suyo - Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Dr. Blas Hernández, Justo Alberto - Vicerrector de Investigación. Lic. Paul Alva Peñaloza- Representante de la Promotora - Dr. Máximo Ramírez Julca - Director de la Escuela de Posgrado.

AGENDA:

1. Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
3. Despacho.
4. Informes.
5. Orden del día.

- 
- 5.1. Aprobación del **Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiología de la UPSB**, solicitado mediante **Oficio N° 174-2016-UPSR/R**, de fecha 09 de noviembre de 2016.
 - 5.2. Aprobación del **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado**, solicitado mediante **Oficio N° 032-2016-UPSR/R**, de fecha 07 de noviembre de 2016.
 - 5.3. Evaluar la conformación del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante **Oficio N° 30-2016-UPSB/FDYCP-D** de fecha 23 de diciembre de 2016.
 - 5.4. Tomar la determinación sobre el cese de la oferta académica, exhortado por la SUNEDU mediante **Oficio N° 807-2016-SUNEDU/02-13** de fecha 27 de diciembre de 2016.
 - 5.5. Aprobación de la **Comisión de Admisión 2017-I y 2017-II**, solicitado mediante **Oficio N° 137-2016-UPSB/R**, de fecha 27 de diciembre de 2016.
 - 5.6. Aprobación de los **Resultados de Evaluación Docente 2016-II**, solicitado mediante **Oficio N° 175-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 23 de diciembre de 2016.
 - 5.7. **Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política**, solicitado mediante **Oficio N° 16-2016-UPSB/ FDYCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, a los siguientes egresados: OBESO MORENO LEONCIO TEODULIO y HUAMAN ZVALETA OLGA FABIOLA
 - 5.8. **Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política**, solicitado mediante **Oficio N° 17-2016-UPSB/ FDYCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, a los siguientes egresados: QUICHIZ APAZA ALFREDO, QUEZADA CORDOVA ROSA ELVIRA, LOPEZ ARBIETO JORGE LUIS, REA MANCHEGO OSWALDO ALEJANDRO, SUERO VERAMENDI LIONEL SAMMY, SINCHE RUEDAS PIERFRANCO, PACOYTAPPE QUISURUCO JUAN EMILIO, ORELLANA SOLIS JOSE ENRIQUE, ALTA LOPEZ ANTHONY JHON, PANDURO CORDOVA SILVANA DE JESUS, PECEROS CARRASCO BLANCA LUZ, TRILLO SOTO WALTER EUSEBIO, LENA ALTUNA BERTHA ROSA, DEL MAZO GARCIA YOLANDA ISABEL, MUÑANTE TIPISMANA MARIA DEL ROSARIO, LARICO ESTRADA FLORIAN GILMER, ROSAS BELLIDO FORTUNATO DANIEL.
- 
- 
- 
- 

- 5.9. Aprobación en vía de de Regularización los **Calendarios Académicos del Semestre Académico 2016-I y 2016-II de la Escuela de Posgrado**, solicitado mediante Oficio N°171-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.
- 5.10. Aprobación de los **Resultados del Proceso de Admisión 2016-II**, solicitado mediante Oficio N° 168-VIR-A/UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.
- 5.11. **Aprobación en vía de regularización el Calendario Académico 2017-I, de la Unidad de Posgrado**, solicitado mediante Oficio N°172-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.
- 5.12. Aprobar en vías de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Gilda Liliana Ballivian Rosado**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.13. Aprobar en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Carlos Cueto Fernandini**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.14. Aprobar en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Misioneros Monfortianos**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.15. Aprobar en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Juan Velasco Alvarado**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.16. Aprobar en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Seoane Corrales**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.17. Aprobar en vía de regularización el **Convenio Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Antenor Orrego Espinoza**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.18. **Aprobación en vías de regularización el Reglamento de Segunda Especialidad de la Escuela de Posgrado de la UPSB**, solicitado mediante Oficio N° 170-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.
- 5.19. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Curso de Capacitación Docente"**, solicitado mediante Oficio N° 007-2016-CI-FI²D-VIRRA-UPSB, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.20. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis en Derecho y Ciencia Política"**, dirigido a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante Oficio N° 050-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre.
- 5.21. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Seminario-Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis"**, dirigido a los egresados de Obstetricia, solicitado mediante Oficio N° 049-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre.

- 5.22. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Seminario-Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis en Ingeniería de Sistemas"**, dirigido a los profesionales de Ingenierías de Sistemas, solicitado mediante Oficio N°048-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre.
- 5.23. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Curso-Taller de Metodología de la Investigación Científica"**, dirigido a los docentes universitarios, solicitado mediante Oficio N° 047-2016-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.
- 5.24. Aprobación del **Proyecto Titulado: "IV Jornada de Investigación Formativa Experiencias Exitosas de Jóvenes Investigadores Fase II"**, solicitado mediante Oficio N° 046-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.
- 5.25. Aprobación de la **"CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017"**, solicitado mediante Oficio N° 050-UPSB-VRI, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- 5.26. Aprobación de la **Comisión de Convalidación, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación**, solicitado mediante Oficio N° 004-2016-CI-FI-D-VIRRA-UPSB, de fecha 15 de diciembre de 2016.
- 5.27. Aprobación del Proyecto de Tesis **"PERCEPCIÓN DE LAS PRACTICAS SEXUALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA DEL PUESTO DE SALUD LAURA CALLER CAÑETE-LIMA, EN JUNIO 2016"**, solicitado mediante Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.28. Aprobación del Proyecto de Tesis **"NIVEL DE CONOCIMIENTO, USO Y ACCESO A LA CONCEPCIÓN HORMONAL DE EMERGENCIA EN LAS ALUMNAS DEL INSTITUTO PRIVADO SERGIO BERNALES GARCÍA DE CAÑETE, EN JUNIO DEL 2016"**, solicitado mediante Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.29. Aprobación del Proyecto de Tesis **"NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS VÍAS DE TRANSMISIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS DE EDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 0026 AICHI NAGOYA, ATE VITARTE 2016"**, solicitado mediante Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.30. Aprobación del Proyecto de Tesis **"EL CONOCIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA LACTANCIA MATERNA ARTIFICIAL Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS MUJERES PRIMITIVAS CON NIÑOS MENORES DE SEIS MESES, EN EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE, LIMA, ENERO-DICIEMBRE 2016"**, mediante Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.31. Aprobación de la **Convalidación de asignaturas**, solicitado mediante Oficio N° 018-2016-UPSB/DFDCP, de fecha 21 de diciembre de 2016.
- 5.32. Otorgamiento del **Título Profesional de Obstetra**, solicitado mediante Oficio N°048-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016, la siguiente bachiller MORALES ABARCA FANNY MARIBEL.
- 5.33. Otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Obstetricia**, solicitado mediante Oficio N° 047-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016 a los siguientes egresados: CAMPOS AROTINCO NATHALY ELIZABETH, URRUTIA LINARES GRAZIA DEL CARMEN, CARRERO RUPAY SOLISA YOVANY, LOPEZ HUARCAYA YESELIN ROSA
- 5.34. Aprobación en vía de regularización el **Reglamento General de Diplomados de la Escuela de Posgrado**, solicitado mediante Oficio N° 170-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.

- 5.35. Aprobación en vía de regularización los **Resultados del Proceso de Admisión 2016-I**, solicitado mediante Oficio N° 176-2016-UPSB/VR, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.36. Aprobación de los **Resultados del Proceso de Admisión 2015-II**, solicitado mediante Oficio N° 177-2016-UPSB/VR, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.37. Aprobación del **Reglamento para la obtención del Grado Académico de Maestro en la UPSB**, solicitado mediante Oficio N° 178-2016-UPSB/VR, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.38. Aprobación en vía de regularización el **Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2016-I y 2016-II**, solicitado mediante Oficio N° 179-2016-UPSB/VR, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 5.39. Aprobación en vía de regularización los siguientes documentos: a) **Plan de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016**. b) **Procedimiento para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Seguridad, Eléctricos e Infraestructura 2016** c) **Procedimientos para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo**, solicitado mediante Oficio N° 056-2016-UPSB/GG, de fecha 19 de diciembre de 2016.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- Quórum:

Con el Quórum Reglamentario, siendo las siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30 p. m) del día martes 27 de diciembre de 2016, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada Sergio Bernalles S.A; se inició la sesión Ordinaria N°08-2016-CU-UPSB.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA.

Habiéndose leído con anticipación el Acta de Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 18 de noviembre de 2016, se aprobó por unanimidad firmando en el acto.

3.- DESPACHO.

No hubo Despacho.

4.- INFORMES:

No hubo informes.

5.- ORDEN DEL DÍA.

5.1. Aprobación del **Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiología de la UPSB**, solicitado mediante Oficio N° 174-2016-UPSR/R, de fecha 09 de noviembre de 2016.

ACUERDO N° 370 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 174-2016-UPSB/R, de fecha 09 de noviembre de 2016, presentado por la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado, Rectora de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el **Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiología de la UPSB**.

5.2. Aprobación del **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado**, solicitado mediante Oficio N° 032-2016-UPSR/R, de fecha 07 de noviembre de 2016.

ACUERDO N° 371 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 032-2016-UPSB/R, de fecha 07 de noviembre de 2016, presentado por la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado, Rectora de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: a) DEJAR** sin efecto la Resolución N° 025-2016-CU-UPSB, respectivamente sus anexos y todas sus modificatorias, por contener inconsistencias que generan dudas en la aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de pregrado de la UPSB, b) **APROBAR** el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UPSB**.

5.3. Evaluar la conformación del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante Oficio N° 030-2016-UPSB/FDYCP-D de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 372 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 030-2016-UPSB/FDYCP-D de fecha 23 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario convino por unanimidad: Determinar que el Consejo Universitario debatirá y aprobará cuando corresponda los cuestiones correspondientes a los Consejos de Facultad de la UPSB a propuesta de los Decanos.

5.4. Evaluar el contenido del Oficio N° 807-2016-SUNEDU/02-13 de fecha 27 de diciembre de 2016.

La Rectora de la UPSB, manifestó que mediante el Oficio N° 807-2016-SUNEDU/02-13, la SUNEDU exhorta al cese de actividades sin contar autorización, y que con la finalidad de cumplir con este exhorto se debe cesar en la oferta de los programas nuevos creados posterior a la vigencia de la Ley N° 30220.

ACUERDO N° 373 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 807-2016-SUNEDU/02-13 de fecha 27 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario, acordó por **UNANIMIDAD**: a) Cesar la oferta académica de los Programas Académicos de pregrado y posgrado creados posterior a la vigencia de la Ley N° 30220, b) Encargar al Vicerrector Académico de la UPSB la elaboración de un plan de contingencia con la finalidad de evitar en los estudiantes confusión y zozobra sobre la validez y continuidad de los estudios, c) Disponer el retiro de la publicidad hasta obtener el pronunciamiento definitivo de la SUNEDU.

5.5. Aprobación de la **Comisión de Admisión 2017-I y 2017-II**, solicitado mediante **Oficio N° 137-2016-UPSB/R**, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 374 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 137-2016-UPSB/R**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado, Rectora de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD**, **APROBAR**: la Conformación de la Comisión del Proceso de Admisión 2017-I y 2017-II, conformada por los siguientes profesionales; Lic. Jorge Alberto García Quispe-**Presidente**, Lic. Ana Lucía Corea Ramos-**Secretaria**, C.P.C. Teófilo Silva Zavaleta-**Miembro**, Lic. Ana María Arrascue Camus-**Miembro**, Mg. Jorge Emilio Ricardo Yaya Lévano-**Miembro**.

5.6. Aprobación de los **Resultados de Evaluación Docente 2016-II**, solicitado mediante **Oficio N° 175-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 375 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 175-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 23 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD**: **Aprobar** los Resultados de Evaluación Docente 2016-II.

5.7. **Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política**, solicitado mediante **Oficio N° 16-2016-UPSB/ FDYCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, a los siguientes egresados: OBESO MORENO LEONCIO TEODULIO y HUAMAN ZAVALA OLGA FABIOLA.

ACUERDO N° 376 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 016-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000739-2016, de fecha 24 de noviembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD**: **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **LEONCIO TEODULIO OBESO MORENO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 377 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 016-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000765-2016 de fecha 06 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD**: **CONFERIR** el

Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, doña **OLGA FABIOLA HUAMAN ZAVALETA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

5.8. Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante **Oficio N° 17-2016-UPSB/FDYCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, a los siguientes egresados: QUICHIZ APAZA ALFREDO, QUEZADA CORDOVA ROSA ELVIRA, LOPEZ ARBIETO JORGE LUIS, REA MANCHEGO OSWALDO ALEJANDRO, SUERO VERAMENDI LIONEL SAMMY, SINCHE RUEDAS PIERFRANCO, PACOYTAPE QUISURUCO JUAN EMILIO, ORELLANA SOLIS JOSE ENRIQUE, ALTA LOPEZ ANTHONY JHON, PANDURO CORDOVA SILVANA DE JESUS, PECEROS CARRASCO BLANCA LUZ, TRILLO SOTO WALTER EUSEBIO, LENA ALTUNA BERTHA ROSA, DEL MAZO GARCIA YOLANDA ISABEL, MUÑANTE TIPISMANA MARIA DEL ROSARIO, LARICO ESTRADA FLORIAN GILMER, ROSAS BELLIDO FORTUNATO DANIEL.

ACUERDO N° 378 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000876-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **ALFREDO QUICHIZ APAZA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 379 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000863-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, doña **ROSA ELVIRA QUEZADA CORDOVA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 380 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000874-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **JORGE LUIS LOPEZ ARBIETO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 381 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000873-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **OSWALDO ALEJANDRO REA MANCHEGO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 382 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000872-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **LIONEL SAMMY SUERO VERAMENDI** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 383 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000865-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a

las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **PIERFRANCO SINCHE RUDAS** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 384 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000864-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **JUAN EMILIO PACOTAYPE QUISURUCO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 385 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000866-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **JOSE ENRIQUE ORELLANA SOLIS** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 386 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000867-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, don **ANTHONY JOHN ALTA LOPEZ** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 387 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000868-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **doña SILVANA DE JESUS PANDURO CORDOVA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 388 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000869-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **doña BLANCA LUZ PECEROS CARRASCO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 389 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000870-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **don WALTER EUSEBIO TRILLO SOTO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

ACUERDO N° 390 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000871-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a

 las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **doña BERTHA ROSA LENA ALTUNA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.


ACUERDO N° 391 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000862-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **doña YOLANDA ISABEL DEL MAZO GARCIA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.


ACUERDO N° 392 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000877-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **doña MARIA DEL ROSARIO MUÑANTE TIPISMANA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.


ACUERDO N° 393 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000855-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **don FLORIAN GILMER LARICO ESTRADA** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.


ACUERDO N° 394 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 017-2016-UPSB-DFDCP**, de fecha 27 de diciembre de 2016, Expediente N°000875-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 48° Inc. f) del Estatuto de la UPSB y concordancia con el Inc. 59.9 del art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220 acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a, **don FORTUNATO DANIEL ROSAS BELLIDO** y disponer que se expida a Nombre de la Nación el Diploma correspondiente.

5.9. Aprobación en vía de Regularización los Calendarios Académicos del Semestre Académico 2016-I y 2016-II de la Escuela de Posgrado, solicitado mediante Oficio N°171-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.


ACUERDO N° 395 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 171-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de Regularización el Calendario Académico **2016-II**, de la Segunda Especialización en Obstetricia.


ACUERDO N° 396 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 171-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de Regularización el Calendario Académico **2016-I**, de las Maestrías.

5.10. Aprobación de los Resultados del Proceso de Admisión 2016-II, solicitado mediante Oficio N° 168-VIR-A/UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 397 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 168-2016- UPSB/VIR**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** los Resultados del Proceso de Admisión 2016-II.

5.11. Aprobación en vía de regularización el Calendario Académico 2017-I, de la Unidad de Posgrado, solicitado mediante **Oficio N°172-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 398 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 172-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** la Regularización del Calendario Académico **2017-I**, de la Segunda Especialización de Obstetricia.

ACUERDO N° 399 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 172-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** la Regularización del Calendario Académico **2017-I**, de Maestrías.

5.12. Aprobar en vías de regularización el Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Gilda Liliana Ballivian Rosado, solicitado mediante **Oficio N° 048-2016-UPSB/GG**, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 400 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 048-2016-UPSB/GG**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Alva Odría, Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Gilda Liliana Ballivian Rosado**.

5.13. Aprobar en vía de regularización el Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Carlos Cueto Fernandini, solicitado mediante **Oficio N° 048-2016-UPSB/GG**, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 401 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 048-2016-UPSB/GG**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Alva Odría, Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Carlos Cueto Fernandini**.

5.14. Aprobar en vía de regularización el Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Misioneros Monfortianos, solicitado mediante **Oficio N° 048-2016-UPSB/GG**, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 402 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 048-2016-UPSB/GG**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Alva Odría, Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre**

 la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Misioneros Monfortianos.


5.15. Aprobar en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Juan Velasco Alvarado**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 403 – 2016-CU/UPSB.


Visto el Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Alva Odría, Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Juan Velasco Alvarado**.

5.16. Aprobar en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Seoane Corrales**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 404 – 2016-CU/UPSB.


Visto el Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Alva Odría, Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Convenio de Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Seoane Corrales**.

5.17. Aprobar en vía de regularización el **Convenio Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Antenor Orrego Espinoza**, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 405 – 2016-CU/UPSB.


Visto el Oficio N° 048-2016-UPSB/GG, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Alva Odría, Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Convenio Mutua Colaboración entre la Universidad Privada Sergio Bernales y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Antenor Orrego Espinoza**.

5.18. Aprobación en vías de regularización el **Reglamento de Segunda Especialidad de la Escuela de Posgrado de la UPSB**, solicitado mediante Oficio N° 170-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 406 – 2016-CU/UPSB.


Visto el Oficio N° 170-VIR-A/UPSB-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vías de regularización el Reglamento de Segunda Especialidad de la Escuela de Posgrado de la UPSB.


5.19. Aprobación del **Proyecto Titulado: “Curso de Capacitación Docente”**, solicitado mediante Oficio N° 007-2016-CI-FI-D-VIRRA-UPSB, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 407 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 007-2016-CI-FI-D-VIRRA-UPSB, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Hernán Mario Vilcapuma Malpica, Decano de la Facultad de Ingeniería, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto Titulado: **“CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE”**.

 5.20. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis en Derecho y Ciencia Política"**, dirigido a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política, solicitado mediante Oficio N° 050-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre.

ACUERDO N° 408 – 2016-CU/UPSB.

 Visto el **Oficio N° 050-2016-VIRRI-UPSB**, de fecha 23 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto del **"CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA"**.

 5.21. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Seminario-Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis"**, dirigido a los egresados de Obstetricia, solicitado mediante Oficio N° 049-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 409 – 2016-CU/UPSB.

 Visto el **Oficio N° 049-2016-VIRRI-UPSB**, de fecha 23 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el **Proyecto Titulado: "SEMINARIO-TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS EN OBSTETRICIA"**.

5.22. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Seminario-Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis en Ingeniería de Sistemas"**, dirigido a los profesionales de Ingenierías de Sistemas, solicitado mediante Oficio N° 048-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre.

ACUERDO N° 410 – 2016-CU/UPSB.

 Visto el **Oficio N° 048-2016-VIRRI-UPSB**, de fecha 23 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el Proyecto Titulado: **"SEMINARIO-TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS"**.

5.23. Aprobación del **Proyecto Titulado: "Curso-Taller de Metodología de la Investigación Científica"**, dirigido a los docentes universitarios, solicitado mediante Oficio N° 047-2016-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 411 – 2016-CU/UPSB.

 Visto el **Oficio N° 047-2016-VIRRI-UPSB**, de fecha 23 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto Titulado: **"CURSO-TALLER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"**.

5.24. Aprobación del **Proyecto Titulado: "IV Jornada de Investigación Formativa Experiencias Exitosas de Jóvenes Investigadores Fase II"**, solicitado mediante Oficio N° 046-2016-VIRRI-UPSB, de fecha 23 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 412 – 2016-CU/UPSB.

 Visto el **Oficio N° 046-2016-VIRRI-UPSB**, de fecha 23 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización el Proyecto Titulado: **"IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EXPERIENCIAS EXITOSAS DE JÓVENES INVESTIGADORES FASE II"**.

5.25. Aprobación de la **"CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017"**, solicitado mediante Oficio N° 050-UPSB-VRI, de fecha 27 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 413 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 050-UPSB-VRI**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Vicerrector de Investigación, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** la **"CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2017"**.

5.26. Aprobación de la **Comisión de Convalidación, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación**, solicitado mediante **Oficio N° 004-2016-CI-FI-D-VIRRA-UPSB**, de fecha 15 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 414 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 004-2016-CI-FI-D-VIRRA-UPSB**, de fecha 15 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Hernán Mario Vilcapuma Malpica, Decano de la Facultad de Ingenierías de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** la Comisión de Convalidación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación.

5.27. Aprobación del Proyecto de Tesis **"PERCEPCIÓN DE LAS PRACTICAS SEXUALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA DEL PUESTO DE SALUD LAURA CALLER CAÑETE-LIMA, EN JUNIO 2016"**, solicitado mediante **Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 415 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Decano (i) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto de Tesis de la Bachiller NÚÑEZ ROMÁN, PAOLA LIZETT titulado **"PERCEPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA DEL PUESTO DE SALUD LAURA CALLER CAÑETE-LIMA, EN JUNIO 2016"** para optar el Título Profesional de Obstetra.

5.28. Aprobación del Proyecto de Tesis **"NIVEL DE CONOCIMIENTO, USO Y ACCESO A LA CONCEPCIÓN HORMONAL DE EMERGENCIA EN LAS ALUMNAS DEL INSTITUTO PRIVADO SERGIO BERNALES GARCÍA DE CAÑETE, EN JUNIO DEL 2016"**, solicitado mediante **Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 416 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Decano (i) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto de Tesis de la Bachiller BARRIOS CARRION, ANA LUCIA, titulado: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO, USO Y ACCESO A LA CONCEPCIÓN HORMONAL DE EMERGENCIA EN LAS ALUMNAS DEL INSTITUTO PRIVADO SERGIO BERNALES GARCÍA DE CAÑETE, EN JUNIO DEL 2016 "** para optar el Título Profesional de Obstetra.

5.29. Aprobación del Proyecto de Tesis **"NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS VÍAS DE TRANSMISIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS DE EDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 0026 AICHI NAGOYA, ATE VITARTE 2016"**, solicitado mediante **Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 417 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Decano (i) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto de Tesis de la Bachiller MUÑOZ MONTES, CLAUDIA, titulado: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS VIAS DE TRANSMISION Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS DE**

EDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 0026 AICHI NAGOYA, ATE VITARTE 2016” para optar el Título Profesional de Obstetra.

5.30. Aprobación del Proyecto de Tesis “EL CONOCIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA LACTANCIA MATERNA ARTIFICIAL Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS MUJERES PRIMITIVAS CON NIÑOS MENORES DE SEIS MESES, EN EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE, LIMA, ENERO-DICIEMBRE 2016”, mediante Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 418 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 049-2016-UPSB/FCS, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernández, Decano (i) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Proyecto de Tesis de la Bachiller RUPAYLLA CCENUA, CAMILA, titulado: **“EL CONOCIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA LACTANCIA MATERNA ARTIFICIAL Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS MUJERES PRIMITIVAS CON NIÑOS MENORES DE SEIS MESES, EN EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE, LIMA, ENERO-DICIEMBRE 2016”** para optar el Título Profesional de Obstetra.

5.31. Aprobación de la Convalidación de asignaturas, solicitado mediante Oficio N° 018-2016-UPSB/DFDCP, de fecha 21 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 419 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 018-2016-UPSB/DFDCP, de fecha 21 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Luis Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** la Convalidación de un (01) estudiante, ingresante por la Modalidad Extraordinaria, por Traslado Externo.

5.32. Otorgamiento del Título Profesional de Obstetra, solicitado mediante Oficio N°048-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016, a la siguiente bachiller: MORALES ABARCA FANNY MARIBEL

ACUERDO N° 420 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 048-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernandez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** Título Profesional de Obstetra a doña **FANNY MARIBEL MORALES ABARCA.**

5.33. Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, solicitado mediante Oficio N° 047-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016 a los siguientes egresados: CAMPOS AROTINCO NATHALY ELIZABETH, URRUTIA LINARES GRAZIA DEL CARMEN, CARRERO RUPAY SOLISA YOVANY, LOPEZ HUARCAYA YESELIN ROSA.

ACUERDO N° 421 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 047-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernandez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a doña **NATHALY ELIZABETH CAMPOS AROTINCO.**

ACUERDO N° 422 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 047-2016-UPSB/FO, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernandez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a doña **GRAZIA DEL CARMEN URRUTIA LINARES.**

ACUERDO N° 423 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 047-2016-UPSB/FO**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernandez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a doña **SOLISA YOVANY CARRERO RUPAY**.

ACUERDO N° 424 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 047-2016-UPSB/FO**, de fecha 27 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Justo Alberto Blas Hernandez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a doña **YESELIN ROSA LOPEZ HUARCAYA**.

5.34. Aprobación en vía de regularización el **Reglamento General de Diplomados de la Escuela de Posgrado de la UPSB**, solicitado mediante **Oficio N° 170-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 425 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 170-VIR-A/UPSB-2016**, de fecha 14 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Reglamento General de Diplomados de la Escuela de Posgrado de la UPSB.

5.35. Aprobación en vía de regularización los **Resultados del Proceso de Admisión 2016-I**, solicitado mediante **Oficio N° 176-2016-UPSB/VIR**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 426 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 176-2016-UPSB/VIR**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR en vía de regularización** los Resultados del Proceso de Admisión 2016-I.

5.36. Aprobación de los **Resultados del Proceso de Admisión 2015-II**, solicitado mediante **Oficio N° 177-2016-UPSB/VR**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 427 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 177-2016-UPSB/VR**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** los Resultados del Proceso de Admisión 2015-II.

5.37. Aprobación del **Reglamento para la obtención del Grado Académico de Maestro en la UPSB**, solicitado mediante **Oficio N° 178-2016-UPSB/VR**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 428 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 178-2016-UPSB/VR**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Reglamento para la obtención del Grado Académico de Maestro en la UPSB.

5.38. Aprobación en vía de regularización el **Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2016-I y 2016-II**, solicitado mediante **Oficio N° 179-2016-UPSB/VR**, de fecha 26 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 429 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 179-2016-UPSB/VR**, de fecha 26 de diciembre de 2016, presentado por el, Vicerrector Académico de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2016-I y 2016-II.

5.39. Aprobación en vía de regularización los siguientes documentos: a) **Plan de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016.** b) **Procedimiento para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Seguridad, Eléctricos e Infraestructura 2016** c) **Procedimientos para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo**, solicitado mediante **Oficio N° 056-2016-UPSB/GG**, de fecha 19 de diciembre de 2016.

ACUERDO N° 430 – 2016-CU/UPSB.

Visto el **Oficio N° 056-2016-UPSB/GG**, de fecha 19 de diciembre de 2016, presentado por el Gerente General de la UPSB, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** en vía de regularización los siguientes documentos: a) **Plan de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016.** b) **Procedimiento para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Seguridad, Eléctricos e Infraestructura 2016** c) **Procedimientos para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo.**

ACUERDO N° 431 – 2016-CU/UPSB.

Visto el Oficio N° 160-2016-UPSB-CU de fecha 27 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD:** Aprobar la propuesta de cambio de denominación de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Computación por "Facultad de Ingenierías", con el Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y Computación – carrera existente, y el nuevo Programa Académico de Ingeniería Civil.

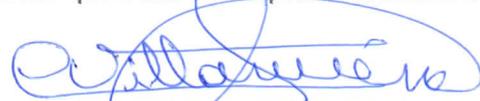
ACUERDO N° 432-2016-CU-UPSB

Visto el Oficio N° 161-2016-UPSB-CU de fecha 27 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD:** a) Aprobar la propuesta de cambio de denominación de Facultad de Obstetricia por "Facultad de Ciencias de la Salud", con el Programa Académico de Obstetricia existente, y los nuevos Programas Académicos: 1. Medicina Humana; 2. Tecnología Médica con mención en la especialidad de: a) Terapia Física y Rehabilitación, b) Laboratorio y Anatomía Patológica, c) Radiología; 3. Enfermería, 4. Farmacia y Bioquímica, 5. Psicología.

ACUERDO N° 433-2016-CU-UPSB

El Oficio N° 162-2016-UPSB-CU de fecha 27 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario acordó por **UNANIMIDAD:** a) Aprobar la propuesta de cambio de denominación de Facultad de Derecho y Ciencia Política por "Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales", con el Programa Académico de Derecho y Ciencia Política - existente, y los nuevos Programas Académicos: Administración de Negocios y Contabilidad.

En Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2016, siendo las 12.23 p.m. no habiendo otros puntos que tratar se dio por concluida la Sesión.



Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado
Rectora

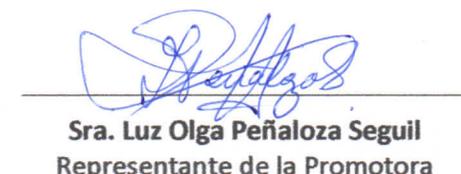


Dr. Luis Alva-Odría
Gerente General



Dr. Justo Alberto Blas Hernández
Vicerrector de Investigación

Dr. Johnny Iván Ubillus Carbonel
Vicerrector Académico



Sra. Luz Olga Peñaloza Seguil
Representante de la Promotora



Dr. Hernán Mario Vilcapuma Malpica
Decano de la Facultad de Ingeniería de
Sistemas y Computación


Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencia Política

Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia
Decano de la Facultad de Obstetricia

Dr. Máximo Ramírez Julca
Director de posgrado

Abg. Cecilia Elizabeth Padilla Solano
Secretaria General


Abg. Sheyla Marleni Goñaz Galoc
Secretaria General

El acta fue aprobada y firmada el
20/02/2017